

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2022-EPS-EMAPICA S.A

ACTA N° 002-2022-EPS EMAPICA S.A.

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en la calle Castrovirreyna Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 10:30 horas. del 12 de abril del 2022, en mérito a:

- ✓ La **Resolución de Gerencia General N° 049-2022-GG-EPS EMAPICA S.A**, de fecha 15 de marzo del 2022, por intermedio de la cual, se aprueba la conformación del comité de selección de personal para el ejercicio 2022.
- ✓ Consecuentemente mediante Resolución de Gerencia de General N° 062-2022-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 28 de marzo del 2022, se autoriza el proceso de contratación de **UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**, bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico tipificado en el artículo 63° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 del régimen laboral de la actividad privada; y se encarga al Comité de Selección de Personal - 2022, conducir el proceso de selección para la contratación del personal mencionado líneas arriba. Así mismo en la referida resolución, se dispone que, para la contratación del ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, actuará como miembro el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A.
- ✓ la conformación del comité de selección será la siguiente:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N° 005-2022-EPS-EMAPICA S.A- UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
PRESIDENTE	Lic. Carlos Alberto Juárez Alfaro. Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	Abog. Elsa Clelia Sáenz Huachhuaco. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	Ing. Víctor Gutiérrez Chauca. Jefe de OTIC.

- ✓ Con **Resolución de Gerencia de General N° 075-2022-GG-EPS EMAPICA S.A**, de fecha 05 de abril del 2022 se aprueban las bases del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2022-EPS-EMAPICA S.A** y sus anexos; en ese sentido y a efectos de dar cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma que se adosan a las bases de la Resolución del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2022-EPS-EMAPICA S.A,

y contándose con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA

- ✓ **EVALUACIÓN CURRICULAR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2022-EPS-EMAPICA S.A.**

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Que, desde el 06 al 10 de abril del 2022, se publicaron las Bases de la convocatoria del **Concurso Público de Méritos N° 005-2022-EPS-EMAPICA S.A** en el Portal Web Institucional de esta forma, se puso a conocimiento de los interesados, la necesidad de contratar **UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico.

De acuerdo al cronograma aprobado para dicha convocatoria, las personas interesadas tenían para postular y remitir la documentación necesaria el 11 de abril de los corrientes, al correo electrónico: convocapersonal@emapica.com.pe. y/o en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.

Verificado el buzón de entrada del correo electrónico convocapersonal@emapica.com.pe, se puede observar que por ese medio **se ha recepcionado un (01) curriculum vitae**. Así mismo se deja constancia que por la mesa de partes de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A. – no han remitido documento alguno para ser evaluado en el presente proceso de selección– En ese sentido se tiene que a la fecha se cuenta con **un (01) expediente de postulación** –APTO PARA SER EVALUADO– el cual ha sido presentado dentro del plazo, con lo cual **se procede con la evaluación curricular correspondiente**.

De acuerdo a las Bases del concurso, la etapa de evaluación curricular cuenta con un puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos, **de modo que, los que no alcancen ese puntaje automáticamente serán descalificados**.

El proceso de evaluación comprendió la evaluación curricular, obteniendo el resultado según cuadro que obra como **ANEXO 1** en la presente acta.

Acto seguido, el comité evaluador en cumplimiento AL CRONOGRAMA aprobado en las bases para la presente convocatoria; dispone:

1. **EL POSTULANTE APTO DEBERÁ APERSONARSE EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 10:00 AM PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO**, sito en la sala de reuniones de la EPS EMAPICA S.A. ubicada en la calle Castrovirreyna N° 487 de la ciudad de Ica.

2. ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A. LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL DÍA, BAJO RESPONSABILIDAD

Siendo las 11:30 a.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



CARLOS ALBERTO JUÁREZ ALFARO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE



VICTOR GUTIERREZ CHAUCA
JEFE DE OTIC.
Miembro



ELSA CLELIA SÁENZ HUACHHUACO.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro

ANEXO 1**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CURRICULAR
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 005-2022-EPS-EMAPICA S.A**

APELLIDOS NOMBRES y DNI	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO /NO APTO PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
QUINTEROS CAMAPAZA, YOVANI EDY DNI Nro. 01333809	50	APTO

